



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0933-2020-UNAP
Iquitos, 02 de octubre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0220-2020-UNAP-OGRSU, presentado el 28 de septiembre de 2020, por la jefa (e) de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, sobre ratificación de resolución jefatural;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Tania Lay Ríos, jefa (e) de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria (OGRSU), solicita al rector ratificar la Resolución Jefatural N° 005-2020-OGRSU-UNAP, del 28 de enero del 2020, que resuelve reconocer el proyecto autofinanciado de responsabilidad social universitaria de la Facultad de Biología, denominado: Promoviendo la salud ambiental en las escuelas, bajo la denominación: "Habitat sostenible y vivienda saludable" en la Comunidad de Quistococha, Zungarococha", distrito de San Juan, Loreto-Perú.2019;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la jefa (e) de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Jefatural N° 005-2020-OGRSU-UNAP, del 28 de enero del 2020, de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria (OGRSU), de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer el proyecto autofinanciado de responsabilidad social universitaria de la Facultad de Biología, denominado: **Promoviendo la salud ambiental en las escuelas, bajo la denominación: "Habitat sostenible y vivienda saludable" en la Comunidad de Quistococha, Zungarococha", distrito de San Juan, Loreto-Perú.2019.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer y agradecer a la docente y estudiantes que participaron en el proyecto de responsabilidad social universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Responsable:

- Marjorie Raquel Donayre Ramírez

Responsables de los grupos de trabajo:

- Liliana Saboya Torrejón
- Sharen Cristina Saavedra Zegarra
- Dennis Orlando Pacaya García

Colaboradores:

Facultad de Agronomía

- Roy Rodrigo Díaz Gonzales
- Fiorella Pérez Sánchez
- Karyn Sangama Tangoa
- Jesús Suárez Mendo

Escuela de Ingeniería Ambiental

- Sandro Favio Loja Peña
- Diana Saavedra López



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0933-2020-UNAP

- Harold Vargas Tanchiva
- Valera Sofía García Vásquez
- Grecia de Jesús Vilchez Carihuazairo

Facultad de Odontología

- Graciela Cárdenas Pinedo
- Miguel Zegarra Donayre

Facultad de Biología

- Paula Pazos Ríos
- Nataly Reátegui Pereyra
- Robert Tello Rodríguez
- Felipe Pinedo Yaicate

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, OGRSU, Int.(19), SG, Archivo(2)
jevd.